



INFORME STE-CLM COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL 22 DE JUNIO DE 2022

ASISTENTES:

- Por la Administración: José Manuel Almeida Gordillo, Carlos Amieba, Técnicos/as PRL.
- Por las Organizaciones Sindicales: STE-CLM Intersindical (Susana del Reino y José Luis Ruipérez), ANPE, CCOO, CSIF, UGT y USO.

HORA DE INICIO: 10:30 H

ORDEN DEL DÍA:

- 1º. Aprobación, si procede, de las actas anteriores.
- 2º. Avance del cumplimiento de la planificación de actividad preventiva del curso 2020/2021
- 3º. Propuesta de implantación de procedimiento de evaluación de Riesgos psicosociales en centros educativos, diseñado por el INSST
- 4º. Ruegos y preguntas.

1º. Aprobación, si procede, de las actas anteriores

Administración: Se aprueban por unanimidad

2º. Avance del cumplimiento de la planificación de actividad preventiva del curso 2020/21

**Documento adjunto en nuestra web donde se puede ver toda la planificación que se ha llevado durante el presente curso*

A rasgos generales, lo más destacable es

Cupos Covid-19: Se está trabajando en un sistema mixto. No se puede mantener todos los cupos Covid, porque la situación sanitaria está mucho mejor, pero se va a intentar mantener estos cupos, al menos momentáneamente, en los grupos que han permanecido desdoblados durante estos dos últimos cursos.

Responsables Covid: Todavía es pronto saber si van a continuar. Dependerá de la evolución de la situación sanitaria.

Formación PRL: Se ha avanzado mucho. Se han formado más de 2000 docentes. La formación de los coordinadores ha aumentado hasta un 84%....

La formación inicial de interinos en PRL se va a certificar: Se va a ampliar la formación de 6h a 8h certificable cuya implantación efectiva se realizaría en el próximo curso 2022-2023 a través del CRFP.

Simulacros: Los informes enviados de los centros han sido menos del X%.....

Coordinación de PRL: Se han nombrado 895 coordinadores (84% de los centros). El objetivo era llegar al 90% de centros educativos, En los centros donde no ha salido, esa función la asume el equipo directivo. Se quiere, en adelante, que se nombre a un apersona del centro y que no tengan que ser los equipos directivos.

Semana de Seguridad y Salud laboral: Se va a hacer coincidir con el 28 de abril, día Internacional de la SSL. Se harán actividades al respecto.

Formación Acoso laboral y sexual: Se va a dar la formación conjunta en las diferentes provincias. A los suplentes no se les incluye en esta formación porque querían empezar esta formación lo antes posible.

Enfermeras Covid: Si la situación mejjora, no se contaría con ellas.

STE-CLM: Desde STE-CLM, agradecemos la confección exhaustiva de datos aportados. Aún así, queremos hacer una serie de propuestas:

- CALOR EN LAS AULAS (Fin de curso y oposiciones): Exigimos desde STE-CLM que ponga solución, de una vez por todas, y platee un PLAN GLOBAL DE TEMPERATURAS, para paliar los problemas que estamos teniendo e los centros, tanto en invierno como en verano. Las Tª que están sufriendo estos días, tanto docentes, como opositores es algo "inhumano", incumpliendo el R.D. 486/1997, de 14 de abril (Tª entre 17-27°C).

Los exámenes de las Oposiciones se deberían haber llevado a cabo en la Universidad Contestan que hicieron todo lo posible ara que se hicieran en las mejores condiciones posibles. Que solo fueron dos incidentes, pero que sobre todo feron por motivos del propio nerviosismo, no solo del calor. Que han intentado hablar con la Universidad para hacer allí las pruebas, pero no se ha llegado a un acuerdo porque en esatas fechas celebran curss de verano y porque el personal laboral de la Universidad no está dispuesto a trabajar durante las oposiciones docentes.

Desde STE-CLM hemos rebatido esta postura y las explicaciones que nos han dado,, como no podía ser de otra manera, porque los opositores y docentes nos han hecho llegar numerosas quejas de organización y de condiciones insoportables de calor, e instamos a la administración a que solucione este problema de cara al curso que viene, para que se pueda dar case y hacer las oposiciones en una condiciones dignas y aceptables.

No debemos olvidar que el Covid sigue entre nosotros y no debemos bajar la guardia en cuanto a medidas organizativ0-sanitarias se refiere, por ello:

- CONTINUIDAD DE CUPOS COVID: No podemos permitir que la administración quite **633 cupos covid, suponiendo el despido de unos 1000 interinos**, lo que volvería a ser de nuevo un gravísimo error, con un único criterio economicista, perjudicando, tanto a la labor docente como a la calidad de la educación del alumnado de la Escuela Pública, Solicitamos que recapacite y no elimine estos cupos, que tan bien habían venido como refuerzo de los centros, o al menos que disminuya las ratios de las aulas. *Se está trabajando en un sistema mixto. No se puede mantener todos los cupos Covid, porque la situación sanitaria está*

mucho mejor, pero se va a intentar mantener estos cupos, en los grupos que han permanecido desdoblados durante estos dos últimos cursos.

-TÉCNICOS/AS PRL: Valoramos positivamente la continuidad de los 10 técnicos de PRL a las diferentes Delegaciones Provinciales de Educación, que se incorporaron por motivo del Covid-19. **Volvemos a instar a la administración que los mantenga de manera continuada en el tiempo e incluso los aumente en número, más allá de diciembre de 2023.** *Se van a mantener en principio. Su idea es que se consoliden*

- Simulacros de emergencia: *Se deberían hacer antes, durante primer mes del curso (septiembre-octubre). dada la importancia que tienen a nivel preventivo, se ofrecieran una gama más amplia de datos al respecto sobre tiempos, incidencias y propuestas de mejora en base a las mismas.*

- Solicitamos información Proyecto piloto ACÉRCATE: implantación del software de gestión de la actividad preventiva en aquellos centros educativos que cuenten con nuevas evaluaciones de riesgo. *Nos enviarán esta información.*

3º. Propuesta de implantación de procedimiento de evaluación de Riesgos psicosociales en centros educativos, diseñado por el INSST

Administración: Nos presentan la propuesta, que adjuntamos como documentación en la web.

STE-CLM: Desde STE-CLM, valoramos positivamente el avance en evaluación de Riesgos psicosociales, que tantas veces habíamos solicitado desde STE-CLM. Consideramos adecuados los argumentos descritos por la Administración para la selección de la herramienta F-PSICO del INSST como metodología de evaluación de riesgos psicosociales (en educación ya se utiliza la metodología elaborada por este organismo para la evaluación de riesgos, ya se utiliza esta metodología F-PSICO en otros sectores de la Administración Regional, incluye un factor sobre acoso laboral).

Se les pide información sobre el proceso de intervención, es decir del trabajo de campo, cuando se va a implantar, tamaño de la muestra, diseño de grupos específicos (por tipo de centro, por tipo de puesto,..).

Administración:

- La evaluación de riesgos psicosociales irá asociada a la evaluación de riesgos de los centros de nueva creación.
- Se crearán unidades de análisis en función del tipo de centro.
- El cuestionario se pondrá a disposición de todos los docentes, aunque su cumplimentación será voluntaria. Pide colaboración de los sindicatos para animar a todos los docentes a colaborar para que los resultados sean significativos.

4º. Ruegos y preguntas.

**Por falta de tiempo, debido a que inmediatamente después comenzaba una Mesa Técnica de negociación, nos instan a que les enviemos los ruegos y preguntas y se comprometen a contestarnos en el menor tiempo posible*

STE-CLM: Desde STE-CLM **rogamos** que se atiendan las siguientes eticiones:

- **Reuniones telemáticas del profesorado durante este fin de curso:** Que se permita al profesorado que así lo decida a realizar sus algunas de las funciones de final de curso a través del teletrabajo y que este sea entendido como parte de las horas de permanencia en el centro que marcan las normas. A esta situación, se añade que un alto porcentaje del profesorado se tiene que desplazar con su coche desde sus residencias a los centros educativos, con el precio de la gasolina en máximos históricos.

- **Tras la reciente creación de ATEAVA (Asociación de Trabajadores Afectados por la Vacuna Astrazeneca), desde STE-CLM queremos solidarizarnos** con todos los docentes afectados por dicha vacuna y en este caso, con los pertenecientes al sector educativo docente, por lo que rogamos:

- Que se registre a todas las personas que han desarrollado efectos secundarios graves tras la vacunación contra la COVID-19, en especial los trabajadores esenciales docentes vacunados con AstraZeneca, y se les reconozca como hecho causante de su sintomatología la vacunación, y que de ello se puedan derivar los efectos administrativos, legales y laborales que sean necesarios para una adecuada atención y adaptación de sus vidas.

- Que se reconozca su patología como enfermedad laboral.

-La creación de unidades específicas de estudio y tratamiento sanitario para todos aquellos casos cuya sintomatología no tiene, a día de hoy, un diagnóstico claro.

- **STE-CLM quiere manifestar su queja sobre falta de previsión de la Delegación Provincial de Cuenca sobre la adaptación necesaria para poder realizar las pruebas de oposiciones de una docente con la enfermedad SQM (Sensibilidad Química Múltiple)** que no pudo terminar el examen porque no se habían tomado las medidas necesarias y se estaba perjudicando su salud. Dicha adaptación fue pedida por escrito y comunicada verbalmente con la suficiente antelación. Por ello, rogamos que se informe al tribunal de esta circunstancia para adoptar las medidas pertinentes y que la aspirante afectada pueda tener las mismas oportunidades que el resto de los participantes.

- **STE-CLM pide articular las medidas necesarias para poder reconocer, a todos los efectos, discapacidades sobrevenidas** (por ejemplo durante el procedimiento de renovación de interinos por ser bolsas no estables), o en aquellas especialidades en las que no se convocan plazas por turno de discapacidad.

- **¿Se va a actualizar la Guía educativo-sanitaria para el curso 2022-23?** ¿Qué medidas se van a mantener en materia de PRL (distancias, ratios, cupos Covid...)?

- ¿Se mantendrá la dotación en las Delegaciones provinciales de Educación de personal de enfermería que colaborará con los Servicios de Vigilancia de la salud del Sescam y Función Pública?

- ¿Qué datos tenemos en cuanto a n.º de reconocimientos médicos realizados y pendientes de hacer? Ha habido muchas quejas por el retraso, sobre todo del personal interino, que lo solicitó hace meses y, a día de hoy, todavía no le han citado.

Finalizado a las 13:05 H